



## REDISEÑO DE LA CARRERA COMERCIAL: ACUERDO EN POSITIVO



El pasado mes de Noviembre se planteó en la Mesa de Comercial un proyecto empresarial para la remodelación de la carrera que si bien incluía aspectos que para UGT eran rechazables o sencillamente inadecuados, entendíamos que abría una vía para la negociación de un nuevo modelo de comercial, tal y como incluíamos en la plataforma de negociación del actual convenio colectivo.

Tras varias reuniones y conseguir que la empresa retirase aquellos aspectos que señalamos que o bien no eran competencia de la mesa de comercial (al plantear un nuevo modelo de movilidad geográfica voluntaria) o bien eran inasumibles por la parte social (por ejemplo, plantear la obligatoriedad de adscripción a la carrera para todos los ASC, limitar la movilidad en función de la consecución de objetivos u otorgar a los servicios de prevención la facultad para determinar la aptitud o limitaciones de un trabajador para el desarrollo de su actividad en su puesto de trabajo...) hemos podido negociar un nuevo modelo que, enmarcado en la realidad del mercado actual, responde a buena parte de nuestros planteamientos, posibilitando mejoras respecto al actual sistema.

Desde **UGT** valoramos el acuerdo como positivo en su conjunto ya que no modifica nada que no estuviera contemplado en el anterior modelo, clarifica un sistema cuya gestión, debido a los sucesivos añadidos, se había complicado excesivamente, tanto para la empresa como para los intereses de los propios trabajadores/as, introduce aspectos económicamente positivos, agiliza y simplifica los sistemas de promoción, introduce medidas garantistas en materia de involuciones, una vez manifestada la intención de la empresa de ampliar el uso de dicha herramienta, responde a antiguas reivindicaciones de nuestra organización respecto a la apertura de pasarelas descendentes entre los segmentos y abre la vía para negociar ulteriores mejoras o ampliaciones.

## APROBADOS PRESUPUESTOS FONDOS SOCIALES 2013



Con fecha 12 de diciembre de 2012 la Comisión de Fondos Sociales en su reunión ordinaria procedió a la aprobación de los Presupuestos de los Fondos Sociales de TdE para el año 2013, destacando como elemento de estabilidad en un entorno económico tan complicado como el que nos rodea, su continuismo respecto a los años anteriores.

Además se potenciarán aquellos planes que cuentan con mayor participación y aceptación como son el

Plan de Verano y campamentos. Como particularidad, de cara al año 2013, se ha aumentado la dotación para Ayuda de Estudios, entendiendo la importancia y la oportunidad de mejorar la cuantía de un plan social, que cobra especial relevancia al favorecer a las rentas más bajas y ayudar a los compañeros/as que tienen a sus hijos estudiando fuera del domicilio familiar, un esfuerzo nada baladí en tiempos de crisis.

**Semana del 4/12/2012**

REDISEÑO CARRERA COMERCIAL

FONDOS SOCIALES 2013

PENSIONES

OPERACIONES

# UGT PRIMERA FUERZA SINDICAL TELEFÓNICA DE ESPAÑA

BOLETÍN INFORMACIÓN  
SINDICAL Telefónica

[www.ugtcomunicaciones.es](http://www.ugtcomunicaciones.es)



## UGT A FAVOR RECLAMAR REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES

**UGT**, ante la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de no compensar a los pensionistas por la desviación del IPC de 2012, ha decidido iniciar un campaña de asesoramiento y apoyo a los pensionistas para la reclamación individual ante el Instituto

Nacional de la Seguridad Social (INSS) del cumplimiento del artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social, que establece la revalorización de las pensiones conforme al Índice de Precios al Consumo. Esa reclamación está amparada en el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado para 2012 garantizaban la percepción de la paga compensatoria. **UGT** además, solicitará ante la Defensora del Pueblo, y los Grupos Parlamentarios del Congreso, la interposición de recurso de Inconstitucionalidad contra esta medida.

El sindicato, en breve, pondrá a disposición de los pensionistas un formulario, a través de su página web para efectuar estas reclamaciones a partir del 1 de enero de 2013.

**UGT** afirma que quitar a los pensionistas esta "paga compensatoria" es despojarles de un derecho que han ido consolidando mes a mes durante todo el año 2012, y supone vulnerar sus expectativas y su confianza en las leyes, por cuanto el Gobierno en los Presupuestos Generales del 2012 garantizaba la percepción de dicha paga.

**NOTA: Os recordamos a todos los Prejubilados y Desvinculados procedentes de un E.R.E. , la necesidad de permanecer como Demandante de Empleo en el Servicio Estatal Publico de Empleo (S.E.P.E), además de ser un requisito necesario previo necesario para acceder a la Jubilación anticipada ( Art. 161 bis 2. " Encontrarse inscrito en las Oficinas de empleo como demandante de empleo durante un plazo de, al menos, seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitudde la jubilación") pudiera ser requisito indispensable para tener derecho a otras presentes o futuras prestaciones.**

## OPERACIONES: INTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDAD



La empresa nos ha trasladado la necesidad de implementar determinadas actividades de mayor valor estratégico en el Área de Operaciones, con objeto de mejorar la productividad de los trabajadores/as y por extensión controlar el flujo de caja y mejorar el balance económico.

Desde **UGT** entendemos que la internalización de actividad, en las diversas áreas técnicas (ingeniería externa, operadores, despliegue, etc) contando por supuesto con la formación adecuada y el tiempo preciso para que ésta sea efectiva, así como con la oferta

de voluntariedad para los compañeros/as que vayan a desempeñar esas tareas, puede ser por una parte, una decidida apuesta por la viabilidad del empleo frente a los cambios tecnológicos constantes a los que obliga el mercado y por otra una garantía y ampliación de empleabilidad en el propio lugar de residencia.

# AFÍLIATE



**CON TU APOYO LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO**